



COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-030
FECHA VIGENCIA: 2018-08-14
VERSIÓN: 06
Página 1 de 1

Ibagué, 08 ABR 2021

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN

Dirección Notificación: Carrera 3 n° 3-47 local 1 hotel internacional casa morales

Localización: Tolima - Ibagué

Teléfono Notificación: 2631528

Email Notificación: ibague@icontec.org

Ciudad

REF: COMUNICACIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA MIGRACIÓN DE AUDITORES INTERNOS NTC OHSAS 18001:2007 A NTC ISO 45001:2018 Y PROGRAMA DIRECTRICES PARA LAS AUDITORÍAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN GTC ISO 19011:2018**

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ()
- Pólizas de Garantía con recibo de pago (X)

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

- a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (X)
- b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (X)
- c. - Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. ()

Quien Comunica,

JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaría General

Enterado,

CLAUDIA PÉREZ SANTOS
Contratista- Apoderada ICONTEC

*Comunicado
+ CUMPLIDO
electrónico.*

REMISION DE MINTA DE CONTRATO PARA FIRMA DIGITAL O FISICA ICONTEC



De <contratacion@ibal.gov.co>
Destinatario <ibague@icontec.org>
Fecha 2021-02-24 09:47

COMUNICACION OFERENTE INDIVIDUAL PARA ENVIAR .. ICONTEC.docx (~41 KB)

CONTRATO ICONTEC.docx (~62 KB)

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID19, por medio del presente remito minuta en word con la finalidad que sea instaurada firma digital o en su defecto sea firmada en fisco y enviada original a la Cra 4 bis No. 35-05 barrio cadiz tercer piso instalaciones secretaria general.

Si es firmada con firma digital mente por favor remitir la minuta a este correo desde el correo inscrito en el SIP, para iniciar el tramite de firmas por parte del IBAL SA ESP OFICIAL. Se recuerda que de conformidad con la Ley 527 de 1999 artículo 7, el mensaje de datos suple la firma original siempre y cuando pueda ser validada. por tanto, la firma digital debe ser enviada desde correo electrónico inscrito.

Así mismo procederá firmar comunicación de oferente favorecido.

Por favor abstenerse de adelantar cualquier tramite de legalización hasta tanto no sea numerado y fechado el contrato.

Quedo atenta a que llegue el contrato.

Gracias

--
Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

--
Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.